



# INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

**Fecha del Informe** 26 de diciembre de 2023

<b>OBJETIVO</b>	Determinar el avance y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al cumplimiento de sus políticas, a través de los resultados obtenidos del FURAG 2022, las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos realizados en la vigencia 2023
<b>ALCANCE</b>	El seguimiento contempla los resultados del FURAG 2022, seguimientos y evaluaciones realizadas en el 2023 y el análisis de las situaciones susceptibles de mejora que tengan como criterio las políticas de MIPG.
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 1753 de 2015 (artículo 133): "Establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación".</li><li>• Decreto 1499 de 2017 Nivel Nacional: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" Capítulo 3 - modelo integrado de planeación y gestión.</li><li>• Decreto 2482 de 2012: "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Tiene por objeto adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.</li><li>• Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: Versión 4 marzo de 2021 - Departamento Administrativo de la Función Pública.</li></ul>

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG 2022

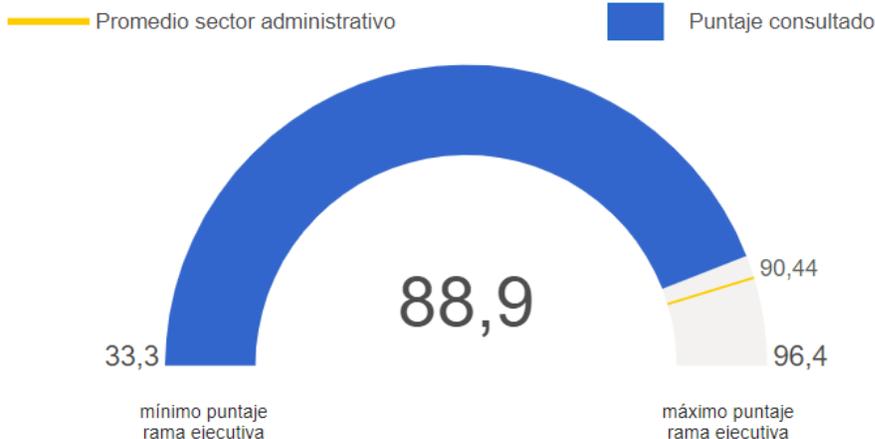
La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP.

### RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIÓN SECTOR ESTADISTICA INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

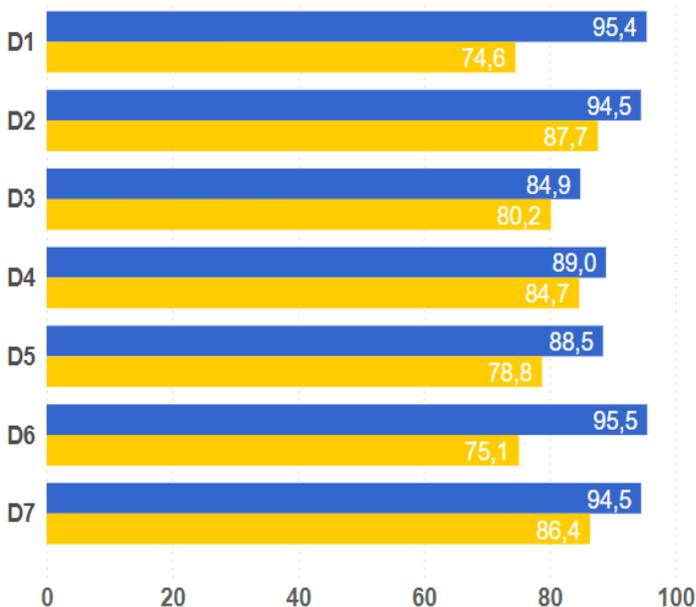
#### 1. RESULTADOS GENERALES

#### Índice de Desempeño Institucional



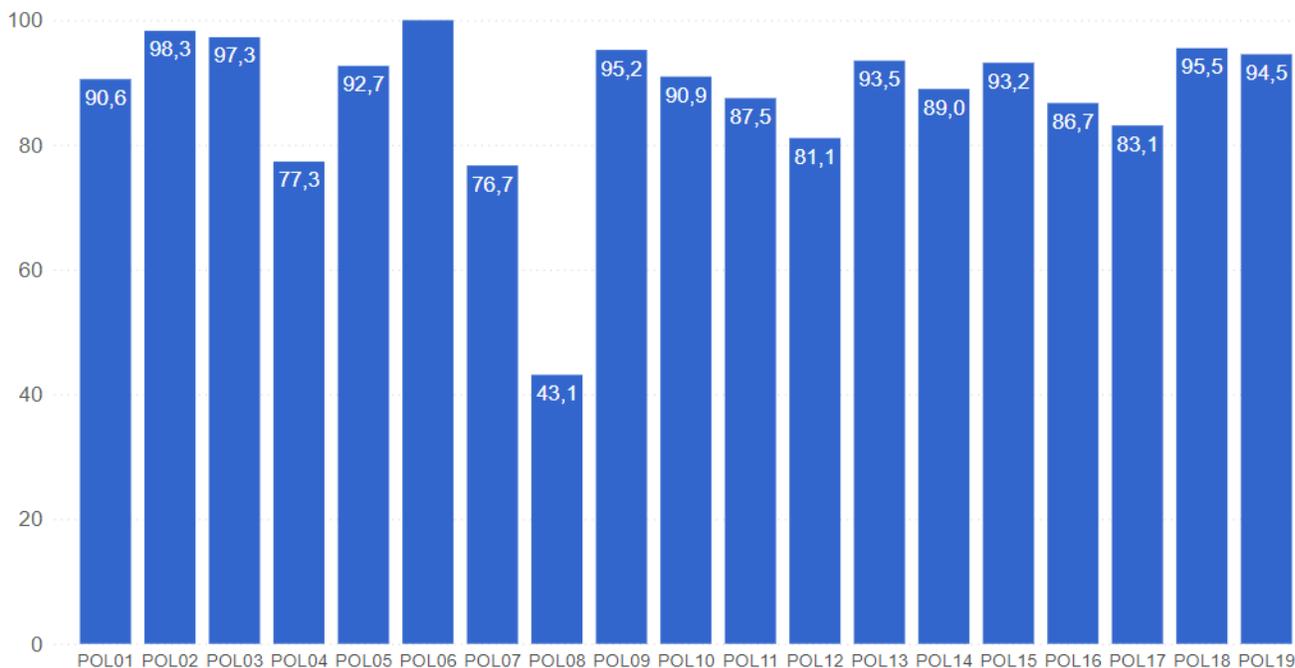
**2. RESULTADO INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

● Puntaje Consultado ● Promedio de Referencia



Dimensión	Puntaje Consultado
▲ D1: Talento Humano	95,4
D2: Direccionamiento y Planeación	94,5
D3: Gestión para Resultados	84,9
D4: Evaluación de Resultados	89,0
D5: Información y Comunicación	88,5
D6: Gestión del Conocimiento	95,5
D7: Control Interno	94,5

**3. RESULTADOS INDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**





# INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

POLITICAS OBJETO DE MEDICIÓN	
POL 01	Gestión Estratégica del Talento humano
POL 02	Integridad
POL 03	Planeación Institucional
POL 04	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
POL 05	Compras y Contratación Pública
POL 06	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
POL 07	Gobierno digital
POL 08	Seguridad digital
POL 09	Defensa jurídica
POL 10	Mejora normativa
POL 11	Servicio al ciudadano
POL 12	Racionalización de trámites
POL 13	Participación ciudadana en la gestión pública
POL 14	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
POL 15	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
POL 16	Gestión documental
POL 17	Gestión de la información estadística
POL 18	Gestión del conocimiento y la innovación
POL 19	Control Interno

#### 4. RESULTADOS INDICES DETALLADOS POR POLÍTICA

NO. INDICE	POLITICA GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	PUNTAJE
I01	CALIDAD DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	100,0
I02	EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA SELECCIÓN MERITOCRÁTICA DEL TALENTO HUMANO	78,3
I03	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ENTIDAD	84,6
I04	DESVINCULACIÓN ASISTIDA Y RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO POR EL T.H	100,0
NO. INDICE	POLITICA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
I05	CAMBIO CULTURAL BASADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO	100,0
I06	GESTIÓN ADECUADA DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CONFLICTO DE INTERÉS	98,3
No. índice	INDICE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	PUNTAJE
I07	PLANEACIÓN EFECTIVA Y TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	86,7
I08	REGISTRO Y PUBLICACIÓN CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS	96,3
I09	APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS, DOCUMENTOS ESTÁNDAR E INSTRUMENTOS	90,9
NO. INDICE	POLITICA GOBIERNO DIGITAL	PUNTAJE
I10	GOBERNANZA	72,2
I11	INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL	94,4
I12	ARQUITECTURA	66,7
I13	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	58,3
I14	SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	29,2
I15	CULTURA Y APROPIACIÓN	95,0
I16	SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES	58,8
I17	ESTADO ABIERTO	97,7
I18	DECISIONES BASADAS EN DATOS	60,0
I19	PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	NA
I20	ESTRATEGIAS DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES	NA
NO. INDICE	POLITICA SEGURIDAD DIGITAL	PUNTAJE
I21	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	27,8
I22	IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	45,8
I23	DESPLIEGUE DE CONTROLES	50,0



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

NO. INDICE	POLITICA DEFENSA JURIDICA	PUNTAJE
I24	GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES PREJUDICIALES	100,0
I25	GESTIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL	100,0
I26	GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100,0
I27	GESTIÓN DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN	100,0
I28	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO	80,0
NO. INDICE	POLITICA MEJORA NORMATIVA	PUNTAJE
I29	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	87,5
I30	REDACCIÓN, CONSULTA PÚBLICA Y REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	98,7
I31	PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	86,1
NO. INDICE	POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO	PUNTAJE
I32	DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DEL SERVICIO Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	86,7
I33	TALENTO HUMANO IDÓNEO Y SUFICIENTE AL SERVICIO Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	96,3
I34	OFERTA INSTITUCIONAL DE FÁCIL ACCESO, COMPRENSIÓN Y USO PARA LA CIUDADANÍA	87,5
I35	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y MEDICIÓN DE LA EXPERIENCIA CIUDADANA	100,0
I36	ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	76,5
NO. INDICE	POLITICA RACIONALIZACION DE TRAMITES	PUNTAJE
I37	IDENTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES A PARTIR DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE LA ENTIDAD	100,0
I38	PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES CON BASE EN LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS	83,3
I39	TRÁMITES RACIONALIZADOS Y RECURSOS TENIDOS EN CUENTA PARA MEJORARLOS	81,0
I40	BENEFICIOS DE LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN ADELANTADAS	66,7
NO. INDICE	POLITICA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	PUNTAJE
I41	CAPACIDADES INSTITUCIONALES INSTALADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	95,2
I42	PLANEACIÓN ANUAL DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	84,2
I43	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DIFERENTES FASES DEL CICLO DE GESTIÓN	92,9
I44	CAPACIDAD DE INVOLUCRAR EFECTIVAMENTE A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN GARANTIZANDO EL ENFOQUE DIFERENCIAL	71,4
I45	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU APROVECHAMIENTO EN ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL	92,0
I46	RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	91,1
NO. INDICE	POLITICA TRANSPARECIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	PUNTAJE
I47	GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	91,2
I48	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	95,9
NO. INDICE	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	PUNTAJE
I49	CALIDAD DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO	100,0
I50	CALIDAD DEL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	100,0
I51	CALIDAD DEL COMPONENTE DOCUMENTAL	89,4
I52	CALIDAD DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO	33,3
I53	CALIDAD DEL COMPONENTE CULTURAL	100,0
NO. INDICE	POLITICA GESTION EN LA INFORMACION ESTADISTICA	PUNTAJE
I54	ÍNDICE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA	87,7
I55	ÍNDICE FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	87,1
I56	ÍNDICE CALIDAD ESTADÍSTICA	79,2



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

NO. INDICE	POLITICA GESTION DEL CONOCIMIENTO	PUNTAJE
I57	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	91,7
I58	GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	100,0
I59	GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS DE USO Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	92,7
I60	GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PROPICIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	100,0
NO. INDICE	POLITICA CONTROL INTERNO	PUNTAJE
I62	AMBIENTE PROPICIO PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL	92,6
I63	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO	95,6
I64	ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS	99,5
I65	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA EL CONTROL	97,2
I66	ACTIVIDADES DE MONITOREO SISTEMÁTICAS Y ORIENTADAS A LA MEJORA	97,9
I67	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	91,3
I68	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO	94,5

### 5. ROLES Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El IGAC ha definido los roles y responsabilidades en cada una de las políticas implementadas en la entidad y evidenciadas en el listado maestro de documentos vigente, y adicionalmente a través de las siguientes instancias:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Oficina Asesora de Planeación (responsable del SGC y SGA)
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (responsable del SGSI)
- Subdirección de Agrología (responsable de la acreditación del LNS)
- Subdirección de Talento Humano (responsable del SGSST)
- Subdirección Administrativa y Financiera (responsable del SGD).
- Responsables de Proceso
- Actividades puntuales en los procesos y procedimientos, planes de mejoramiento, entre otros.

### 6. AVANCES DE LA OPERATIVIDAD DE LAS DIMENSIONES Y DE LAS POLÍTICAS QUE LAS INTEGRAN

Los resultados generales de la medición permitieron determinar que el 100% de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, correspondiente a ciento cincuenta y dos (152) entidades, reportaron información en el aplicativo FURAG.

Así mismo, el resultado del Índice de Desempeño Institucional - IDI del IGAC fue de **88,9** por debajo del puntaje obtenido por el sector estadística **90,4**

Cada una de las dimensiones se desarrolla a través de una o varias políticas de gestión y desempeño institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicada permiten la optimización del modelo MIPG, como dan cuenta los resultados obtenidos en cada una de sus dimensiones.

En cuanto a los resultados obtenidos por el IGAC en cada una de las dimensiones, la entidad estuvo por encima del promedio de referencia respecto a las demás entidades de la rama ejecutiva, igualmente se observa que las dimensiones que obtuvieron un puntaje por encima de 90 puntos son las de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión del Conocimiento y Control interno y las políticas con resultados más bajo son: Seguridad Digital con 43,1 puntos, Gobierno Digital con 76,7 puntos y Gestión Presupuesta y Eficiencia del Gasto Público con 77,3 puntos.

Así mismo, se puede observar que las políticas con mejor desempeño son: Fortalecimiento organización y simplificación de procesos con 100 puntos, Integridad con 98,3 puntos, Planeación Institucional con 97,3 puntos y Gestión del Conocimiento con 95,5 puntos.



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Frente a lo anterior, desde la Oficina Asesora de Planeación se llevaron a cabo mesas de trabajo para la implementación de acciones que conlleven al mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional.

### ACCIONES DE MEJORA INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### • Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Se implementó una estrategia para disminución de consumo de energía en la sede central, con la adquisición de sistemas ahorradores e instalación de luminarias tipo LED. Lo anterior a través del contrato No. 27677 de 2023. Evidencia: Informe empresa Contrato 27677 de 2023.

#### • Política Gestión Estratégica del Talento humano

Se evidenció que el Plan de Bienestar e Incentivos 2023 fue publicado en la página web de la entidad y se verificó que, dentro de este plan, se encuentran incluidos los 5 ejes fundamentales que plantea el Programa Nacional de Bienestar (Equilibrio psicosocial, Salud mental, Convivencia social, Alianzas interinstitucionales y Transformación digital), reflejados mediante las siguientes acciones:

- Sextas Olimpiadas con una participación de 625 participantes. (Equilibrio Psicosocial - Convivencia social - Salud Mental)
- Participación en los Juegos de la Función Pública (Equilibrio Psicosocial - Convivencia Social)
- Sensibilización de la promoción y uso de la bicicleta (Equilibrio Psicosocial - Salud Mental)
- Acercamiento con las 21 Cajas de Compensación Familiar. (Alianzas interinstitucionales)
- Dos ferias con los aliados estratégicos como FNA, Fondos de Pensiones y Cajas de Compensación Familiar. (Alianzas interinstitucionales)
- Creación de instrumentos de seguimiento, control y evaluación. (Transformación digital)

Evidencia: [https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/plan\\_de\\_bienestar\\_e\\_incentivos\\_2023\\_v2.pdf](https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/plan_de_bienestar_e_incentivos_2023_v2.pdf)

En materia de equidad de género se adelantaron las siguientes acciones:

- Durante la vigencia 2023 se remitió el formulario reporte ley de cuotas de participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano.
- En cuanto a los lineamientos en materia de equidad de género se ha venido trabajando en el proyecto de la política para la atención a todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.
- Se han desarrollado jornadas de capacitación durante la vigencia 2023 en temas de Atención al ciudadano y enfoque diferencial / Derechos Humanos y enfoque de género / Prevención de violencias contra las Mujeres.

#### • Política de Integridad

Publicar y divulgar entre la ciudadanía y grupos de valor, el listado de Personas Expuestas Políticamente (PEP) según el Decreto 830 de 2021.

En el marco del seguimiento y control para la gestión preventiva de conflictos de intereses y disminución de riesgos relacionados con la integridad pública, la entidad debe utilizar las declaraciones de Ley 1313 de 2019 registradas en las herramientas dispuestas por Función Pública como insumo para la identificación de conflictos de intereses de sus servidores y contratistas.



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Para fortalecer la gestión de riesgos y controles asociados a la integridad pública, la entidad mediante acta No 3 del 19 de marzo de 2021 conformó el Equipo de Integridad y Conflictos de interés, el cual ha venido desarrollando sus funciones durante la vigencia 2022 y 2023, realizando acciones enmarcadas en la prevención, detección y análisis de la política integridad, para lo cual se realizó un autodiagnóstico de conflicto de interés y de integridad, reuniones mensuales de seguimiento al plan de trabajo, la creación y aprobación del procedimiento "Declaración y Manejo del Conflicto de Interés" el cual se encuentra publicado en el listado maestro de documentos bajo el código PC-ADP-01.

### • **Política de Gobierno Digital**

En el año 2023 se han involucrado a los actores como el DANE, DNP, SNR, ICDE, ANT, UARIV, AND, Direcciones territoriales del IGAC, entre otros usuarios para la definición de las diferentes soluciones de TI que tiene previstas implementar el IGAC en el marco de la estrategia de tecnología, que incluye proyectos que benefician los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad realizó las siguientes actividades:

- Se elaboró el plan de gestión de portafolio de proyectos, se estableció la priorización de los proyectos del catastro multipropósito y la priorización de actividades que debían ejecutarse en el año 2023.
- Se estableció el alcance para los años 2023 - 2026 de los proyectos priorizados para el catastro multipropósito, alineado con las fichas del PETI.
- Se construyó el plan de gestión de proyectos y la identificación de riesgos.
- Se definieron los indicadores que permiten medir la gestión de los proyectos, alineados con el PETI.

Con respecto a la gestión y gobierno de las Tecnologías de la Información, a través del PIC se ha venido capacitando a los colaboradores de la entidad en tecnologías emergentes. adicionalmente se ha llevado a cabo una encuesta de servicios de TI de manera que sea posible definir la estrategia de uso y apropiación para las siguientes vigencias.

Para las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 se debe implementar el Plan de diagnóstico y el Plan de contingencias para IPv6 y para el paso a producción es necesario la construcción de una arquitectura renovada en IPv6 para toda la entidad y posterior realizar fase de implementación en producción.

Dentro de las estrategias de capacitación a servidores y contratistas se incluyeron las siguientes temáticas:

#### **Tecnológicos en PIC:**

- Fundamentos de bases de datos
- Gestión de Big Data
- Ingeniería de datos
- Programación y Sistemas de información
- Presentación y visualización de datos (tableros de control)
- Manejo de recursos a través del ERP
- Seguridad de la Información ISO 27001:2013

#### **Tecnológicos en Plan de Uso y Apropiación:**



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

- Trámites y servicios ciudadanos digitales (IDE Corporativa, Interoperabilidad con Entidades Externas y Carpeta Ciudadana)
- Seguridad de la Información
- Uso del One Drive - Almacenamiento en nube
- Gobernanza de datos y datos abiertos
- Gestión de cambio tecnológico
- Gestión de incidentes GLPI
- Gobierno digital (arquitectura y transformación Digital)
- Ciclo de transferencia de conocimiento a Territoriales Sistema nacional Catastral Sistema nacional Catastral
- Ciclo de transferencia de conocimiento de proveedores en solución de redes de infraestructura tecnológica.

### **Sensibilizaciones masivas de interés general:**

- Manejo de correo electrónico institucional
- Microsoft Teams plataforma de comunicación integrada (Beneficios de utilizar Microsoft Teams/Introducción a Microsoft Teams/Administración de reuniones de Microsoft Teams/Configurar eventos de Microsoft Teams/chat y llamadas de Microsoft Teams/Colaboración en equipos y canales de Microsoft Teams)
- Desventajas de usar WhatsApp para temas laborales
- Firma de paz y salvo contratistas de la DTIC
- Uso del carnet institucional
- Contraseñas seguras
- Tips de seguridad de la información
- Evite conectarse a redes wifi públicas o desconocidas
- Mantente a salvo con el doble factor de autenticación
- Copias de seguridad en Microsoft One Drive
- Claves para estar a salvo en internet
- Fortalecer el uso de One Drive para almacenar información laboral.

Para la próxima vigencia se deben incluir temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como:

- Gobernanza
- Innovación Pública Digital
- Arquitectura de TI
- Seguridad y Privacidad de la Información
- Cultura y apropiación
- Servicios Ciudadanos Digitales
- Decisiones basadas en datos
- Estado Abierto
- Servicios y Procesos Inteligentes
- Proyectos de Transformación Digital

Durante la vigencia 2023 se diligenció el autodiagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, pero no se realizó la socialización ni su respectiva aprobación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información se ha avanzado en el levantamiento de activos de información a los procesos de Gestión Estratégica de Tecnología/Gestión de Servicios Tecnológicos/Gestión Estratégica de Personas/Gestión Jurídica/Gestión Documental), este ejercicio se realizó de manera articulada con la OAP.

Se establece que para la vigencia 2024 se tiene prevista la elaboración de un plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad.

Para la vigencia 2024 se implementarán los indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Con respecto a la Gestión de Datos la entidad no ha implementado el modelo de gobierno de datos, el inventario y diccionario de datos, la evaluación de las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos, ni la evaluación a la implementación de lineamientos en materia de datos.

El proceso a cargo de esta política no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos.

Se deben adelantar iniciativas dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital en la entidad (Formular y ejecutar Proyectos de Transformación Digital y formular lineamientos sobre ciudades y territorios inteligentes).

Incluir en el PETI los Proyectos de Transformación Digital aprobados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Participar en mesas de trabajo con otras entidades del orden nacional para articular sus lineamientos en materia de ciudades y territorios inteligentes.

- **Política: Seguridad Digital**

Acciones a implementar para el mejoramiento de esta política:

- Incluir factores a tener en cuenta para elaborar, conservar y revisar los registros de actividades de usuario, excepciones, fallas y eventos de seguridad de la información.
- Realizar las copias de respaldo de la información del software e imágenes de los sistemas de la entidad.
- Definir, documentar y aprobar un plan de continuidad de negocio o un plan de recuperación de desastres.
- Realizar pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos.
- Identificar y gestionar los riesgos de seguridad digital en los servicios de nube que utiliza la entidad.
- Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información (hardware, software, aplicaciones, redes).
- Realizar análisis de vulnerabilidades para los servicios expuestos en internet e Infraestructura *on premise*.
- Realizar y socializar un autodiagnóstico en materia de Seguridad Digital en el marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Reportar los incidentes de seguridad digital acorde con lo establecido en la resolución 500 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información- MINTIC.

- **Política: Servicio al Ciudadano**

Acciones a implementar para el mejoramiento de esta política:



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

En cuanto a la Estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía se desarrollarán las siguientes mejoras:

- Acciones con enfoque diferencial poblacional y las acciones para documentar buenas prácticas
- Incorporar el lenguaje claro en la estrategia de comunicaciones, la participación de los siguientes grupos de valor Ciudadanía en general/Personas con discapacidad/Personas con orientación sexual diversa/Personas en proceso de reintegración y reincorporación/Personas pertenecientes a grupos étnicos/Servidores y contratistas de otras entidades/Colaboradores y empleados de la empresa privada/la Academia.
- Implementar un menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad
- Generar la estrategia para contar con el talento humano capacitado en atender personas que hablen otras lenguas, idiomas o tiene discapacidad auditiva a través de la línea de atención, el PBX o conmutador de la entidad.
- En el desarrollo de los escenarios de relacionamiento, la entidad debe contar con medidas que faciliten la accesibilidad a personas con discapacidad cognitiva y con discapacidad intelectual.
- Para la vigencia 2024 se debe contar con políticas para la vinculación laboral de las personas con discapacidad (PcD) / Estrategias y acciones para el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de capacidades y competencias al empleo público, por parte de las (PcD) / Adecuación del lugar de trabajo y los sistemas de información para el desarrollo de las labores de sus servidores y contratistas con discapacidad, vinculados al empleo público.

- **Política Gestión Documental**

Acciones a implementar para el mejoramiento de esta política:

- Gestionar ante el Archivo General de la Nación el proceso de transferencias documentales secundarias.
- Elaborar las hojas de control para las series complejas del proceso de Gestión Contractual de las vigencias 2022 en adelante.
- Elaborar propuesta del modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Gestionar los desarrollos necesarios para avanzar el proceso de implementación de las funcionalidades del SGDA del Instituto.

### CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del presente seguimiento se concluye que:

- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra implementado de acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG vigencia 2022, lo que significa que la entidad está cumpliendo con los aspectos que regulan cada una de las políticas de MIPG y se complementan con procedimientos, herramientas propias y buenas prácticas a nivel institucional.
- Así mismo, el resultado del Índice de Desempeño Institucional-IDI del IGAC fue de 88,9 por debajo del puntaje obtenido por el sector estadística 90,4.



## INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

### RECOMENDACIONES

- Con base en los resultados del FURAG, se observaron aspectos que se deben mejorar, implementar y fortalecer en cada una de las dimensiones y políticas, en el plan de acción institucional y actividades a realizar por cada uno de los líderes de política de MIPG.
- Se evidenciaron aspectos del MIPG, que es necesario implementar y optimizar en la entidad, y que, a la fecha del presente seguimiento, no se encuentran incluidos en el plan de acción institucional, por lo que se recomienda que durante el proceso de planeación estratégica de la vigencia 2024, se incluyan en los planes de acción de las dependencias responsables, dado que podría impactar en el resultado de la evaluación a través del FURAG para la vigencia 2023.
- Continuar con la definición e implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al sostenimiento de las políticas del Modelo MIPG.

Firma

**ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: *Didier Moreno Ariza – Profesional Contratista OCI*

Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – Jefe Oficina de Control Interno (e).*